



**TOWARDS  
SUSTAINABLE  
MINING**

---

**Protocolo de relaciones con la comunidad  
y con los pueblos indígenas**

# PROTOCOLO DE EVALUACIÓN TSM

Una herramienta para evaluar el desempeño de las relaciones con la comunidad y con los pueblos indígenas

## OBJETIVO

El objetivo del protocolo de evaluación es brindar orientación a las instalaciones para que completen la evaluación del desempeño de las relaciones entre los pueblos indígenas y la comunidad según los indicadores de la iniciativa *Hacia una minería sostenible (TSM)*. El protocolo de evaluación establece las expectativas generales respecto de las relaciones entre los pueblos indígenas y la comunidad como parte de la iniciativa *TSM*. Este protocolo respalda la implementación del *Marco de los pueblos indígenas y la minería en pos de la iniciativa TSM*. Como sucede con cualquier evaluación de un sistema de gestión, se requiere la opinión profesional para evaluar el grado de implementación de un indicador del sistema y la calidad de los procesos de gestión y la intervención. Por lo tanto, la aplicación de este protocolo requerirá cierto nivel de pericia en la evaluación de auditorías y sistemas, así como también conocimiento y experiencia en la práctica de las relaciones entre indígenas y la comunidad. Este protocolo de evaluación proporciona un indicador del nivel de implementación de las prácticas de acercamiento e inclusión proactivas como parte de la iniciativa *TSM*. No es, en sí mismo, una garantía de la efectividad de las actividades de relaciones entre los indígenas y la comunidad.

## INDICADORES DE DESEMPEÑO

El protocolo de relaciones entre indígenas y la comunidad contiene cinco indicadores:

1. Identificación de las comunidades de interés (COI)
2. Participación y diálogos efectivos con las COI
3. Participación y diálogos efectivos con los pueblos indígenas
4. Impacto sobre la comunidad y gestión de beneficios
5. Mecanismo de respuesta a las COI

## INTERACCIÓN INDÍGENA

En algunas jurisdicciones, incluida Canadá, los pueblos indígenas aborígenes tienen derechos que son diferentes a los de las comunidades aledañas, por lo que la inclusión de un indicador Indígena es apropiada para estos contextos. El indicador 3 de este protocolo tiene la intención de confirmar que las instalaciones mineras estén desarrollando relaciones significativas e implementado procesos de interacción y de toma de decisiones con las comunidades indígenas. Esto incluye el objetivo de lograr un consentimiento libre, previo e informado (CLPI) de los impactos en los derechos que afectan directamente a los pueblos indígenas antes de proceder con el desarrollo y de mantenerlo durante todo el proyecto. Este indicador también confirma que se hacen esfuerzos para asegurarse de que los pueblos indígenas tengan acceso equitativo a las oportunidades dentro de la empresa. Además, este indicador busca asegurarse de que la gerencia y ciertos empleados designados se capaciten en la historia de los pueblos indígenas y

que reciban capacitación práctica de competencias interculturales, resolución de conflictos, derechos humanos y contra el racismo. El Indicador 3 se basa en los sistemas de participación y diálogo descritos en el Indicador 2 de este protocolo. Para las empresas que aplican este

protocolo fuera de Canadá, el Indicador 3 es aplicable cuando una instalación puede afectar tierras tradicionales, derechos y recursos de los pueblos indígenas.

La implementación del Indicador 3 se guía por los principios, las normas y los estándares de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (DNU DPI), además de los requisitos legales y regulatorios correspondientes. Reconociendo el deber de los gobiernos de consultar a los pueblos indígenas antes de adoptar medidas que puedan afectarlos directamente, y en particular en relación con proyectos que afectan sus territorios tradicionales, no se espera que las empresas reemplacen las responsabilidades del gobierno en relación con la consulta, ni deberían intentar hacerlo. Este indicador se centra en evaluar si las instalaciones están trabajando para crear y mantener relaciones significativas, interacción respetuosa y procesos de toma de decisiones para lograr y mantener el apoyo de las comunidades indígenas. Los criterios de este indicador se centran en el establecimiento de marcos de trabajo para llegar a acuerdos aceptables por las partes a través de la colaboración y de la buena fe.

En el contexto canadiense, las discusiones entre pueblos indígenas, el gobierno y la industria relacionadas con la participación indígena en la toma de decisiones para el desarrollo de recursos debe basarse en un entendimiento general de FPIC. De la misma forma, la aplicación del consentimiento libre, previo e informado debe respetar las leyes locales y los marcos de trabajo constitucionales cuando se aplican fuera de Canadá. La Asociación de Minería de Canadá (AMC) apoya la concepción del CLPI como un proceso de participación que tiene el objetivo de lograr y mantener un apoyo amplio, pero en el que podría no darse un consentimiento unánime.

# 1. IDENTIFICACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE INTERÉS (COI)

## OBJETIVO

Confirmar que se han aplicado procesos para identificar a las COI, incluidas las comunidades y las organizaciones indígenas, afectadas o posiblemente afectadas por las operaciones y actividades de la empresa o que tienen un interés genuino en el desempeño y las actividades de una empresa y/o una operación. Los procesos deben asegurar que las COI se reconsideren periódicamente durante la vida útil de la instalación.

## IDENTIFICACIÓN DE LAS COI: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

NIVEL	CRITERIOS
<b>C</b>	Las instalaciones no satisfacen todos los criterios del nivel B.
<b>B</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se identificaron algunas COI.</li> <li>2. Se está desarrollando un proceso para identificar a las COI.</li> </ol>
<b>A</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se encuentra en funcionamiento un proceso documentado para la identificación de las COI a nivel de la instalación que puede determinar una amplia variedad de intereses e inquietudes.</li> <li>2. El proceso también incluye:               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Un mecanismo para que las COI se autoidentifiquen.</li> <li>b. Descripciones de atributos relevantes para COI identificadas y un proceso que asegure que la información relacionada está actualizada.</li> <li>c. Disposiciones para proteger la confidencialidad, cuando la requiera una COI en particular.</li> </ol> </li> <li>3. Las COI deberán reconsiderarse periódicamente durante la vida útil de la instalación.</li> <li>4. La instalación mantiene un registro de la COI identificada, que se revisa y actualiza regularmente.</li> </ol>
<b>AA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El proceso documentado incluye la identificación de:               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. COI mal representadas en el contexto local.</li> <li>b. COI cuyos intereses en la operación pueden ser indirectos y estar basados en un asunto en particular (p. ej. ONG provinciales, nacionales e internacionales).</li> </ol> </li> <li>2. Se debe invitar a las COI a brindar su opinión sobre cómo identifica la instalación a las COI.</li> </ol>
<b>AAA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisa periódicamente el sistema de identificación de las COI hecho en colaboración con las COI para permitir una mejora continua.</li> <li>2. La opinión de las COI es considerada en las actualizaciones del proceso de identificación de COI.</li> </ol>

	a. a. En los casos en los que las opiniones de las COI no se incorporaron, se les se les brindó una retroalimentación donde se explica por qué estas no se incorporaron.
--	--

**IDENTIFICACIÓN DE LAS COI: PREGUNTAS FRECUENTES**

N.º	PREGUNTA FRECUENTE	PÁGINA
1	¿Quiénes son los pueblos indígenas?	18
2	¿Qué es una comunidad de interés (COI)?	18
4	¿Puede utilizarse la documentación corporativa para demostrar el compromiso a nivel de la instalación?	19
5	¿Cómo puede una instalación identificar las comunidades indígenas directamente afectadas?	19
6	¿Cómo deben reflejarse los enfoques de inclusión regionales dentro de la evaluación?	19
11	¿Cómo puede una instalación demostrar que los procesos incluyen la consideración de una COI identificada como mal representada?	20

**2. PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGOS EFECTIVOS CON LAS COI**

**OBJETIVO**

Confirmar que se establecieron los procesos para apoyar el desarrollo y el mantenimiento de relaciones significativas con las COI, incluidas las comunidades y las organizaciones indígenas, lograr un entendimiento de los puntos de vista mutuos, crear relaciones efectivas y crear un valor mutuo y beneficios compartidos.

**PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGOS EFECTIVOS CON LAS COI: CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

NIVEL	CRITERIOS
C	Las instalaciones no satisfacen todos los criterios del nivel B.

<p><b>B</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La instalación brinda asistencia, cuando sea apropiado, para garantizar que las COI participen en los procesos de diálogo e inclusión.</li> <li>2. Se están presentando informes internos sobre la participación de las COI y se están realizando actividades de diálogo.</li> <li>3. Se han establecido procesos de inclusión informales y, a veces, se mantiene un diálogo con las COI.</li> <li>4. Se están desarrollando procesos formales de participación de las COI, pero no se han implementado.</li> </ol>
<p><b>A</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se han establecido procesos documentados de participación y diálogo de las COI, los cuales se diseñaron teniendo en cuenta las opiniones de las COI.</li> <li>2. Se han establecido procesos para revisar los resultados de la participación de las COI con la alta gerencia y las COI afectadas con una frecuencia regular y predefinida.</li> <li>3. Las comunicaciones se redactan en el idioma local de las COI (si se solicita) y en un lenguaje claro y comprensible para las COI.</li> <li>4. Se proporcionan materiales relevantes a las COI para que se revisen de manera oportuna y accesible.</li> <li>5. Se han establecido procesos para identificar las necesidades de las COI en relación con el desarrollo de capacidades, con el fin de permitir que las COI se involucren de manera efectiva en la participación de temas de interés o que les preocupen.</li> <li>6. Se está capacitando en participación y diálogo a miembros designados del personal y se incluye una capacitación culturalmente específica.</li> <li>7. Se hacen informes públicos<sup>1</sup> sobre la participación de las COI, que incluye los tipos de participación llevados a cabo durante el período del informe y los temas de la participación.</li> </ol>

<sup>1</sup> En los casos en los que la identificación/las inquietudes de las COI se consideran confidenciales, no se requiere una divulgación pública de la relación de la empresa con las COI, sus inquietudes y la respuesta de la empresa

<p><b>AA</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se revisan los procesos de participación con las COI para asegurarse de que puedan trabajar de forma efectiva para identificar problemas y oportunidades e influir en decisiones que puedan interesarles o afectarlos.</li> <li>2. La instalación posee un historial sistemático de inclusión significativa de las COI.</li> <li>3. Los procesos incluyen la consideración de las COI identificadas como mal representadas.</li> <li>4. Se han establecido procesos para desarrollar las capacidades de las COI, con el fin de permitirles participar de manera efectiva en diálogos.</li> <li>5. Las COI contribuyen a los procesos periódicos de revisión de inclusión para permitir la mejora continua.</li> <li>6. Se busca activamente y se informa públicamente la opinión de las COI sobre la participación y los resultados.</li> <li>7. Existen oportunidades para que las COI envíen comentarios en relación con la elaboración de informes públicos.</li> </ol>
<p><b>AAA</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se desarrollan procesos de participación en conjunto con las COI, cuando sea posible, y se incluyen mecanismos para resolver disputas.</li> <li>2. Las COI participan de la toma de decisiones conjunta en temas que los afectan directamente y/o en los que tienen un interés.</li> <li>3. Se hizo una revisión de la efectividad del sistema de participación con las COI y se están implementando las acciones correctivas identificadas.</li> <li>4. Los informes públicos incluyen la divulgación de la efectividad del sistema de participación.</li> </ol>

## PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGOS EFECTIVOS CON LAS COI: PREGUNTAS FRECUENTES

N.º	PREGUNTA FRECUENTE	PÁGINA
1	¿Quiénes son los pueblos indígenas?	18
2	¿Qué es una comunidad de interés (COI)?	18
3	¿Qué tipo de asistencia puede ofrecerse a las COI para garantizar que puedan participar en los procesos de participación y diálogo?	19
4	¿Puede utilizarse la documentación corporativa para demostrar el compromiso a nivel de la instalación?	19
6	¿Cómo deben reflejarse los enfoques de inclusión regionales dentro de la evaluación?	19
7	¿Cómo puede una instalación demostrar su colaboración con las COI?	20
8	¿Cómo pueden las COI contribuir con las revisiones periódicas del proceso de participación, según el Indicador 2, Nivel AA?	20
9	¿Cuáles son las diferentes formas en las que una instalación puede informar públicamente las actividades de participación?	20
10	¿Cuál es la expectativa en las situaciones en las que una comunidad indígena u otra COI no está interesada ni dispuesta a participar y/o colaborar con la instalación?	20
11	¿Cómo puede una instalación demostrar que los procesos incluyen la consideración de las COI identificadas como mal representadas?	20
22	¿Qué significa “claro y comprensible”?	25
23	¿Qué significa “desarrollo de capacidades”?	25
24	¿Qué se entiende por “participación” y “diálogo”?	25
25	¿Qué es la “alta gerencia”?	25

### 3. PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO EFICACES CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS

#### OBJETIVO

Este indicador tiene la intención de confirmar que las instalaciones mineras estén desarrollando activamente relaciones significativas e implementando procesos de participación y toma de decisiones con las comunidades indígenas. Esto incluye el objetivo de lograr un consentimiento libre, previo e informado (CLPI) de los impactos en los derechos que afectan directamente a los pueblos indígenas antes de proceder con el desarrollo y de mantenerlo durante todo el proyecto. Este indicador también confirma que se hacen esfuerzos para asegurarse de que los pueblos indígenas tengan acceso equitativo a las oportunidades dentro de la empresa. Además, este indicador busca asegurarse de que la gerencia y ciertos empleados designados se capaciten en la historia de los pueblos indígenas y que reciban capacitación práctica de competencias interculturales, resolución de conflictos, derechos humanos y contra el racismo.

#### PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO EFICACES CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

NIVEL	CRITERIOS
<b>C</b>	Las instalaciones no satisfacen todos los criterios del nivel B.
<b>B</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. El compromiso demostrado con la participación de pueblos indígenas es evidente.</li><li>2. Se han establecido procesos de inclusión informales y, a veces, se mantiene un diálogo con comunidades indígenas directamente afectadas.</li><li>3. Se están desarrollando procesos (o ya se están ejecutando) para dialogar con comunidades indígenas, a fin de determinar qué es importante para ellos y que estos enfoques se estén informando según el idioma, las costumbres y las leyes locales.</li><li>4. Se están desarrollando procesos (o ya se están ejecutando) para garantizar las competencias de los empleados designados y/o para proporcionar capacitación en:<ol style="list-style-type: none"><li>a. Requisitos de asesoramiento delegados.</li><li>b. La historia, las tradiciones y los derechos de los pueblos indígenas afectados.</li><li>c. Concientización y participación intercultural.</li></ol></li></ol>

<b>A</b>	<p>1. Se está implementando un compromiso demostrado de la alta gerencia, consistente con los objetivos del <i>Marco de los pueblos indígenas y la minería en pos de la iniciativa TSM</i>, e incluye los siguientes compromisos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Compromiso continuo significativo.</li><li>b. Desarrollo de relaciones respetuosas.</li><li>c. Intentar obtener un consentimiento libre, previo e informado (CLPI) de los pueblos indígenas directamente afectados antes de proceder con nuevos proyectos o expansiones en los que puedan verse afectados sus derechos.</li></ul>
----------	--

- d. Asegurarse de que los pueblos indígenas tengan acceso equitativo a oportunidades relacionadas con la instalación.
  - e. Intentar proporcionar beneficios sustentables a largo plazo a las comunidades indígenas afectadas.
2. Se establecieron procesos para interactuar con las comunidades indígenas directamente afectadas que:
- a. Buscan comprender lo que es importante para la comunidad, incluidos los sitios culturalmente significativos, cómo sus derechos pueden verse afectados y cómo mitigar impactos adversos en esos derechos e intereses.
  - b. Están informados del/los idiomas(s) local(es), las tradiciones, las costumbres y el gobierno indígena y ya se establecieron procesos de participación para las comunidades indígenas afectadas.
  - c. Están diseñados para desarrollar relaciones significativas y una participación respetuosa a fin de lograr y mantener un apoyo amplio y continuo.
  - d. Garantizan que se busque conocimiento cultural, espiritual y/o indígena en las comunidades y organizaciones locales y que se aplique respetuosamente para informar decisiones y prácticas, cuando sea apropiado.
3. La instalación trabaja con las comunidades indígenas directamente afectadas para identificar oportunidades de colaboración que podrían incluir, pero no se limitan a, educación local, capacitación, empleo, oportunidades de negocios, oportunidades de ingresos y proyectos de desarrollo económico.
4. La instalación tiene el objetivo de llegar a acuerdos mutuos con las comunidades indígenas directamente afectadas con respecto a sitios culturalmente significativos impactados por la instalación, donde existan.
5. Se aplican e implementan procesos para asegurar la competencia de los empleados designados y/o para ofrecer capacitación en:
- a. Requisitos de asesoramiento delegados.
  - b. La historia, las tradiciones y los derechos de los pueblos indígenas afectados.
  - c. Concientización intercultural y participación.

<b>AA</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Los procesos de participación han estado o están en proceso de desarrollo colaborativo con las comunidades indígenas directamente afectadas (a menos que la instalación ya haya adoptado protocolos de participación establecidos por las comunidades). Esto incluye desarrollar procesos para:<ol style="list-style-type: none"><li>a. Determinar cómo la instalación y las comunidades directamente afectadas llegarán a un acuerdo.</li><li>b. Determinar cómo se incorporan los procesos tradicionales de toma de decisiones, cuando existan.</li><li>c. Resolver disputas efectivamente.</li></ol></li><li>2. Se establecieron objetivos mutuamente acordados para las áreas de oportunidad identificadas en colaboración con comunidades indígenas directamente afectadas y están en proceso de implementarse.</li></ol>
-----------	---

	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. La educación, concientización y/o capacitación sobre la historia, las tradiciones y los derechos de los pueblos indígenas, la concientización intercultural y la participación cumplen lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Están disponibles para todos los empleados.</li> <li>b. Se ofrecen al personal más allá de la gerencia y los empleados designados, con la intención de llegar a todos los empleados.</li> </ol> </li> <li>4. El contenido educativo y de concientización cumple lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Se diseño y/o presentó en colaboración con las comunidades indígenas.</li> <li>b. Se revisa y actualiza regularmente con participación de las COI.</li> </ol> </li> </ol>
<p><b>AAA</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los procesos de participación, como se describen en el nivel AA, se implementaron y de ellos resultaron acuerdos o compromisos mutuos con las comunidades indígenas directamente afectadas.</li> <li>2. La instalación puede demostrar que está cumpliendo los términos de los acuerdos y compromisos y está haciendo un seguimiento de su implementación.</li> <li>3. La instalación está colaborando con las comunidades con objetivos identificados mutuamente en el Nivel AA y puede proporcionar evidencia del progreso para el logro de resultados o beneficios.</li> <li>4. Se está llevando a cabo un proceso de evaluación colaborativo para medir el progreso de cumplimiento de objetivos e incluye: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Verificación de desempeño con las COI</li> <li>b. Incorporación de una administración adaptativa que puede abordar instancias en las que los objetivos no se cumplen de manera consistente.</li> </ol> </li> <li>5. Compromiso para la mejora de la concientización de la historia, las tradiciones y los derechos de los pueblos indígenas, y la concientización y la participación intercultural se demuestran con al menos tres de los siguientes: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Se ofrece de forma regular a los empleados educación, concientización y/o capacitación en toda la instalación sobre la historia, las tradiciones y los derechos de los pueblos indígenas, y concientización intercultural.</li> <li>b. La instalación apoya la realización de actividades culturales en el lugar.</li> <li>c. La instalación facilita y motiva la participación del personal en eventos de la comunidad.</li> <li>d. La instalación contribuye con, o participa en, iniciativas de concientización a nivel local, regional y/o internacional.</li> <li>e. Los esfuerzos de concientización y educación se evalúan regularmente para ver su efectividad.</li> <li>f. Los esfuerzos de concientización y educación se expanden más allá de la instalación.</li> <li>g. Se integran actividades/protocolos culturales y tradicionales en prácticas comerciales.</li> </ol> </li> </ol>

## PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO EFICACES CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS: PREGUNTAS FRECUENTES

N.º	PREGUNTA FRECUENTE	PÁGINA
1	¿Quiénes son los pueblos indígenas?	18
2	¿Qué es una comunidad de interés (COI)?	18
3	¿Qué tipo de asistencia puede ofrecerse a las COI para garantizar que puedan participar en los procesos de participación y diálogo?	19
4	¿Puede utilizarse la documentación corporativa para demostrar el compromiso a nivel de la instalación?	19
6	¿Cómo deben reflejarse los enfoques de inclusión regionales dentro de la evaluación?	19
7	¿Cómo puede una instalación demostrar colaboración con las COI?	20
10	¿Cuál es la expectativa en situaciones en las que una comunidad indígena u otras COI no están interesadas ni dispuestas a participar y/o colaborar con la instalación?	20
12	¿Cómo puede una instalación sin acuerdo formal (p. ej. AIB) demostrar que se adhiere al Indicador 3, Nivel AAA?	21
13	Para cumplir los criterios de educación y concientización en el Indicador 3 (Nivel A-AAA), ¿una instalación debe ofrecer el mismo nivel de capacitación a todos los empleados?	21
14	¿Cómo pueden demostrarse las competencias en la participación indígena y los requisitos de asesoramiento regulatorio?	22
15	¿Cuáles son algunos ejemplos de posibles objetivos que podrían identificarse mediante una colaboración con las COI?	22
16	¿Cómo puede una instalación que no está cerca de una comunidad indígena demostrar adherencia a los criterios del Indicador 3?	23

**27**

¿Qué es el conocimiento local e indígena?

**26**

## 4. IMPACTO SOBRE LA COMUNIDAD Y GESTIÓN DE BENEFICIOS

### OBJETIVO

Confirmar que se establecieron procesos para asegurar que se identifique, se evite y se mitigue el impacto adverso en la comunidad, incluido el impacto en los derechos humanos, y que se lleven a cabo procesos para motivar y optimizar los beneficios sociales generados desde la instalación. Además, este indicador busca confirmar que las instalaciones identifiquen y analicen con las COI los impactos medioambientales potencialmente adversos que pueden afectar directamente las comunidades, incluidos los asociados con la gestión de relaves (si corresponde) y los potenciales impactos adversos relacionados con la seguridad y la salud de la comunidad.

### IMPACTO SOBRE LA COMUNIDAD Y GESTIÓN DE BENEFICIOS: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

NIVEL	CRITERIOS
<b>C</b>	Las instalaciones no satisfacen todos los criterios del nivel B.
<b>B</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se demostró el compromiso de la alta gerencia para identificar y mitigar los potenciales impactos adversos relacionados con las actividades de la instalación que afecten directamente a las COI y se trabaja para optimizar los beneficios a tales comunidades.</li> <li>2. Se asignaron roles y responsabilidades para implementar el compromiso.</li> <li>3. La instalación identificó impactos adversos reales y potenciales relacionados con sus actividades que afecten directamente a las COI.</li> <li>4. La instalación puede demostrar algunos esfuerzos para mitigar los impactos adversos identificados.</li> <li>5. Las decisiones relacionadas con las contribuciones a la comunidad se manejan de manera informal.</li> <li>6. La instalación hace algo de monitoreo de los impactos adversos, las tendencias y las prácticas de la gerencia.</li> </ol>
<b>A</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se han establecido procesos para participar con las COI en la identificación, la priorización y el intento de evitar o mitigar los impactos adversos reales y potenciales relacionados con las actividades de la instalación que afectan directamente a las COI.</li> <li>2. Al priorizar los impactos adversos reales y potenciales, los procesos deberían considerar la relevancia de lo siguiente en las COI:               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Impactos sociales adversos que pueden atribuirse a la presencia de la instalación.</li> <li>b. Impactos ambientales adversos que pueden afectar directamente las comunidades, incluidas las asociadas con la gestión de relaves (según corresponda).</li> <li>c. Impactos adversos relacionados con la salud y la seguridad de la comunidad.</li> </ol> </li> </ol>

- |  |  |
|--|--|
|  | <p>3. Los procesos de participación incluyen medidas para facilitar y motivar la participación de COI mal representadas y para determinar qué COI se ven más afectadas por los impactos adversos reales y potenciales identificados.</p> |
|--|--|

	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Se informaron planes de acción para impactos prioritarios mediante la participación de COI relevantes y se están implementando. <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Los planes de acción incluyen la identificación de objetivos relevantes y estos se controlan, se revisan y se administran con flexibilidad con la COI afectada.</li> <li>b. Los planes de acción incluyen la consideración de cómo las acciones que tienen como objetivo mitigar los impactos también pueden resultar en beneficios optimizados para las COI.</li> </ol> </li> <li>5. Se han establecido procesos para participar con COI relevantes en la identificación y priorización de oportunidades para optimizar beneficios para las COI, lo que podría incluir, entre otras cosas, la consideración de la adquisición de productos locales y el empleo local.</li> <li>6. Se desarrollaron planes para priorizar oportunidades de optimizar los beneficios mediante la interacción con las COI relevantes y se están implementando. <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Los planes de acción incluyen la identificación de objetivos relevantes y estos se controlan, se revisan y se administran con flexibilidad con la COI afectada.</li> </ol> </li> <li>7. Se establecieron procesos para participar con las COI relevantes en contribuciones hechas por la instalación para las iniciativas de desarrollo comunitario.</li> <li>8. Las contribuciones se comunican públicamente.</li> <li>9. Se recolectan datos estándar de los impactos adversos priorizados.</li> <li>10. Se establecen métricas para hacer seguimiento de la implementación y la efectividad del plan de acción.</li> <li>11. Se revisan los resultados con las COI afectadas en forma regular y predeterminada.</li> </ol>
<p><b>AA</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se establecieron procesos para evitar o mitigar los impactos adversos priorizados que incorpora la toma de decisiones colaborativa con las COI relevantes.</li> <li>2. La identificación y priorización de oportunidades para optimizar beneficios para las COI considera las oportunidades que: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Beneficien a un amplio sector de la comunidad.</li> <li>b. Puedan ser autosustentables más allá de la vida productiva de la instalación.</li> </ol> </li> <li>3. Se establecieron procesos para optimizar los beneficios de las COI que incorporan la toma de decisiones colaborativa con las COI relevantes.</li> <li>4. Las decisiones de cómo dirigir las contribuciones hechas por la instalación a la comunidad se toman de manera colaborativa con las COI.</li> <li>5. En colaboración con las COI (cuando sea posible), la instalación mide y analiza regularmente las tendencias de los impactos adversos priorizados que se identificaron. La instalación también mide y analiza regularmente las oportunidades de optimizar los beneficios y trabaja con las COI para priorizar y manejar con flexibilidad cómo se abordan los vacíos.</li> </ol>

<b>AAA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En los casos en los que tales procesos todavía no existan, la instalación está trabajando con las COI para implementar procesos de toma de decisiones a fin de empoderar a las COI para que gestionen los esfuerzos continuos de mitigación de impactos adversos y de optimización de beneficios después de que la vida productiva de la instalación termine.       <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Estos procesos incluyen la identificación de sociedades potenciales y el rol de los niveles relevantes de gobierno para garantizar que la mitigación y la optimización sean sostenibles.</li> <li>b. En lugares en los que se hayan identificado las oportunidades de minimizar los impactos adversos a largo plazo y/o de optimizar los beneficios más allá de la vida productiva de la instalación, estas se están incorporando en decisiones de inversión a largo plazo y/o en planes de cierre para garantizar que puedan sostenerse a largo plazo.</li> </ol> </li> <li>2. En lugares en los que las COI todavía no tienen una visión compartida y un plan de desarrollo comunitario (o equivalente) en los que las COI se interesen, la instalación ofrece apoyo para permitir que las COI comiencen a planificar.</li> <li>3. La instalación colabora con las COI afectadas en la revisión de la eficacia de:</li> <li>4. Las acciones que tienen como objetivo optimizar las oportunidades prioritarias para los beneficios de las comunidades.</li> <li>5. Las acciones que tienen como objetivo mitigar los impactos adversos.</li> </ol>
------------	---

## IMPACTO SOBRE LA COMUNIDAD Y GESTIÓN DE BENEFICIOS: PREGUNTAS FRECUENTES

N.º	PREGUNTA FRECUENTE	PÁGINA
2	¿Qué es una comunidad de interés (COI)?	18
3	¿Qué tipo de asistencia puede ofrecerse a las COI para garantizar que puedan participar en los procesos de participación y diálogo?	19
4	¿Puede utilizarse la documentación corporativa para demostrar el compromiso a nivel de la instalación?	19
6	¿Cómo deben reflejarse los enfoques de inclusión regionales dentro de la evaluación?	19
7	¿Cómo puede una instalación demostrar colaboración con las COI?	20
10	¿Cuál es la expectativa en situaciones en las que una comunidad indígena u otras COI no están interesadas ni dispuestas a participar y/o colaborar con la instalación?	20
15	¿Cuáles son algunos ejemplos de objetivos que podrían identificarse mediante una colaboración con las COI?	22
17	¿En qué etapa debería una instalación considerar iniciativas para beneficiar a la comunidad después del cierre?	23
18	¿Cómo puede una instalación demostrar que lleva a cabo procesos para identificar impactos adversos, potenciales y reales, sociales, ambientales y comunitarios, de salud y seguridad?	23
19	¿Cómo se aplica la jerarquía de mitigación a este protocolo?	24
20	¿Cuáles son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y como se relacionan con el Indicador 4 de este protocolo?	24
26	¿Qué son los datos estándar?	26
28	¿Qué es una contribución a la comunidad?	26

## 5. MECANISMO DE RESPUESTA A LAS COI

### OBJETIVO

Confirmar que se han establecido procesos, se hace seguimiento y se responden incidentes, inquietudes y comentarios de las COI, incluidas las comunidades y las organizaciones indígenas, para el desarrollo de relaciones más fuertes y de mayor confianza.

### MECANISMO DE RESPUESTA A LAS COI: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

NIVEL	CRITERIOS
<b>C</b>	Las instalaciones no satisfacen todos los criterios del nivel B.
<b>B</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existe un proceso informal de devoluciones y comentarios.</li> <li>2. Se planificó o se está desarrollando un sistema formal de devoluciones y comentarios.</li> </ol>
<b>A</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se estableció un mecanismo de respuesta con un proceso claro para recibir, administrar y responder los problemas, comentarios y solicitudes de las COI, el cual:               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Recibe incidentes, inquietudes y comentarios informados.</li> <li>b. Evalúa y determina qué problemas requieren una solución.</li> <li>c. Responde rápidamente.</li> <li>d. Es accesible.</li> </ol> </li> <li>2. La instalación tiene un proceso para hacer seguimiento de los problemas e inquietudes presentados por las COI, lo que incluye su estado, y comunica las actualizaciones de estado.</li> <li>3. Las COI están activa y claramente informadas de cómo pueden acceder al mecanismo de respuesta de la instalación.</li> </ol>
<b>AA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El mecanismo de respuesta se desarrolla en colaboración con las COI afectadas.</li> <li>2. El mecanismo de respuesta se revisa al menos una vez al año para identificar oportunidades de mejora continua.</li> </ol>
<b>AAA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se han establecido mecanismos para elevar quejas si no se trataron adecuadamente por medio del mecanismo de respuesta de las COI.</li> <li>2. El mecanismo de respuesta incluye un seguimiento posterior al proceso con usuarios del mecanismo.</li> <li>3. Se llevó a cabo una revisión de la efectividad del mecanismo de respuesta y se están implementando acciones correctivas identificadas.</li> </ol>

## MECANISMO DE RESPUESTA A LAS COI: PREGUNTAS FRECUENTES

N.º	PREGUNTA FRECUENTE	PÁGINA
<b>1</b>	¿Qué es una comunidad de interés (COI)?	<b>18</b>
<b>6</b>	¿Cómo deben reflejarse los enfoques de inclusión regionales dentro de la evaluación?	<b>19</b>
<b>21</b>	¿Cuáles son algunos ejemplos de mecanismos que podrían usarse para elevar quejas de las COI si no se las aborda adecuadamente a través del mecanismo de respuesta de las COI?	<b>25</b>
<b>26</b>	¿Qué es la “alta gerencia”?	<b>26</b>

# APÉNDICE 1: PREGUNTAS FRECUENTES

## ORIENTACIÓN ESPECÍFICA DEL PROTOCOLO

### 1. ¿Quiénes son los pueblos indígenas?

En Canadá, «pueblos indígenas» es un nombre colectivo que se usa para los pueblos originarios de Norteamérica y sus descendientes. Con frecuencia se usa también «pueblos aborígenes». La sección 35 de la Constitución canadiense, que reconoce y afirma los derechos de los aborígenes, reconoce tres grupos de pueblos aborígenes: Primeras Naciones, Inuit y Métis. Son tres pueblos distintivos con sus propias historias, idiomas, prácticas culturales y creencias espirituales.

Al considerar la diversidad de los pueblos indígenas en Canadá y en el resto del mundo, no existe una definición oficial de «Indígena». Según la Organización de Naciones Unidas, el enfoque más fructífero es identificar en lugar de definir a los pueblos indígenas.

El término «indígena» ha prevalecido como término genérico por muchos años. En algunos países o regiones, es posible que se prefiera usar otros términos. Adicionalmente, algunas personas pueden elegir no revelar ni definir su origen. Los demás deben respetar tales elecciones, al mismo tiempo que trabajan contra la discriminación de los pueblos indígenas.

*(Adaptado de la Ficha técnica del Foro Permanente de Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas:*

[https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/5session\\_factsheet1.pdf](https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/5session_factsheet1.pdf))

### 2. ¿Qué es una comunidad de interés (COI)?

Las COI incluyen a todos los individuos y grupos que tienen un interés en las decisiones relacionadas con la gestión de las operaciones o que creen que estas podrían incidir en ellos. Las COI de la instalación pueden incluir, entre otros, lo siguiente:

- Pueblos indígenas
- Miembros de la comunidad
- Grupos mal representados
- Empleados
- Contratistas/proveedores
- Vecinos
- Organizaciones ambientalistas y otras organizaciones no gubernamentales (ONG) a nivel local
- Gobiernos e instituciones locales

Otras COI pueden incluir:

Proveedores

Clientes

Organizaciones ambientalistas y otras organizaciones no gubernamentales (ONG) a nivel regional o nacional

- Gobiernos
- Comunidad financiera
- Accionistas

El *Protocolo de relaciones entre los pueblos indígenas y la comunidad de TSM* está diseñado para medir el rendimiento a nivel de la instalación. Sin embargo, las empresas deberían identificar COI que tengan un interés en sus operaciones más allá de las COI locales. Por ejemplo, los accionistas o usuarios finales de los productos mineros (p. ej. fabricación de joyas) pueden tener un interés en el rendimiento ambiental y social de una instalación. Además, una empresa puede involucrarse con proveedores para comprender las prácticas que se emplean en toda la cadena de suministro (p. ej. materia prima proporcionada a una operación). La forma en la que una instalación se involucra con distintas COI variará según el contexto. La intención de este protocolo es que las instalaciones trabajen con las COI para determinar los mecanismos de participación apropiados.

### **3. ¿Qué tipo de asistencia puede ofrecerse a las COI para asegurarse de que puedan participar en los procesos de participación y diálogo?**

En algunos casos, puede ser apropiado que la instalación colabore reembolsando los gastos de viaje en los que se incurrió como resultado de las actividades de participación y/o pagar honorarios para compensar el tiempo y el conocimiento compartido con ellos. También puede ofrecerse asistencia al hacer que los representantes de la empresa se reúnan con las COI en la comunidad en lugar de que la COI deba viajar hasta la instalación. También podría incluir el acceso a expertos en el tema, material educativo o servicios de traducción. El grado apropiado de asistencia debería determinarse en conjunto con las COI.

### **4. ¿Puede utilizarse la documentación corporativa para demostrar el compromiso a nivel de la instalación?**

Un compromiso por escrito de la gerencia sénior a nivel corporativo (p. ej., una política corporativa) solo puede aceptarse como evidencia durante una autoevaluación o verificación externa de la iniciativa *TSM* a nivel de la instalación si se encuentra acompañado de evidencia que demuestre que se está aplicando y cumpliendo el compromiso corporativo a nivel de la instalación. Deben existir pruebas que demuestren una conexión entre los documentos corporativos y las prácticas en las instalaciones. Si se puede establecer esta conexión, entonces se aceptarán los documentos corporativos como prueba del cumplimiento del compromiso a nivel de las instalaciones.

### **5. ¿Cómo puede una instalación identificar las comunidades indígenas directamente afectadas?**

Para identificar las comunidades indígenas directamente afectadas, la instalación debe comprender y conocer a) las tierras tradicionales aborígenes y los derechos otorgados mediante tratados que posiblemente podrían verse afectados por la organización y b) el uso tradicional continuo del terreno para actividades como caza, pesca, caza con trampas y actividades relativas a la cosecha en el área del desarrollo. Para algunas empresas, este proceso se completa como parte de una evaluación ambiental, por medio de la cual se evalúan los derechos aborígenes en las áreas afectadas.

### **6. ¿Cómo deben reflejarse los enfoques de participación regionales dentro de la evaluación?**

Cuando existen varias instalaciones ubicadas dentro de una sola región, la empresa puede elegir adoptar un enfoque regional en relación con la identificación y participación de las COI. En estos casos, se debe comprender y documentar con claridad la división de funciones y responsabilidades entre el personal a nivel de la instalación y el personal regional. Además, deben desarrollarse e implementarse sistemas de apoyo en los niveles adecuados. La evaluación de la iniciativa TSM debe tener en cuenta tanto los sistemas regionales como los de la instalación al evaluar el desempeño de cada instalación dentro de la región

### **7. ¿Cómo puede una instalación demostrar colaboración con las COI?**

A través del Protocolo de relaciones entre los pueblos indígenas y la comunidad, hay criterios que requieren tanto la colaboración con las COI como el codesarrollo con las COI. Cómo se desarrollarán en la práctica la colaboración y el codesarrollo dependerá de las prioridades de las COI y del contexto local. En algunas situaciones, esto puede significar el desarrollo conjunto de un plan de participación. En otros casos, la colaboración podría demostrarse mediante una instalación que adopta un proceso de participación establecido por la comunidad. Los enfoques mutuamente aceptados hacia la colaboración deben determinarse mediante la interacción con las COI.

### **8. ¿Cómo puede una COI contribuir con las revisiones periódicas de los procesos de participación, según el Indicador 2, Nivel AA?**

Una instalación debería trabajar con las COI para determinar los mecanismos apropiados para que las COI contribuyan a una revisión del proceso de participación y para determinar si las COI están interesadas en colaborar con la revisión. Ejemplos de la contribución de las COI con el proceso de revisión podrían incluir el desarrollo colaborativo de indicadores de rendimiento y participación en el proceso de evaluación.

### **9. ¿Cuáles son las diferentes formas en las que una instalación podría presentar informes públicos de actividades de participación?**

Los informes públicos de las actividades de participación pueden presentarse en una gran variedad de formas, por ejemplo, algunas empresas presentarán informes sobre la participación como parte del Informe corporativo anual de sustentabilidad. Otros pueden informar sobre la participación de las COI a través de boletines informativos, informes a las comunidades o en el sitio web de la empresa. No es necesario que los informes públicos documenten cada reunión con cada COI. Sin embargo, sí deberían ofrecer un resumen general de las actividades de participación de la instalación y los temas principales que son de interés para su COI.

### **10. ¿Cuál es la expectativa en situaciones en las que una comunidad indígena u otras COI no están interesadas ni dispuestas a participar y/o colaborar con la instalación?**

El *Protocolo de relaciones entre los pueblos indígenas y la comunidad de TSM* se enfoca en garantizar que los compromisos, los procesos y las acciones de la instalación estén alineados con la intención genuina de desarrollar y mantener relaciones significativas. A pesar de los mejores esfuerzos de la instalación, puede haber instancias en las que una comunidad indígena u otra COI, por varias razones, no interactúe con la instalación. En estos casos, la instalación debería evaluarse según el lineamiento de sus compromisos, procesos y acciones con los criterios de este protocolo. La falta de reciprocidad en los esfuerzos de participación no debería evitar que una instalación tenga una calificación menor al Nivel A.

Además, varios criterios del protocolo requieren que las instalaciones y las COI colaboren. Sin embargo, la colaboración no será posible o apropiada en todos los casos. Por ejemplo, el Indicador 2, Nivel AAA, requiere que los procesos de participación se desarrollen en conjunto con las COI. Las COI pueden no estar interesadas o no ser capaces de desarrollar en conjunto un proceso de participación. En estas situaciones, una instalación debería poder demostrar que brindó a las COI la oportunidad de desarrollar en conjunto los procesos de participación y que los procesos de participación reflejan las necesidades e intereses de la comunidad. La falta de reciprocidad de las COI para colaborar no debería evitar que una instalación alcance el nivel de rendimiento correspondiente.

### **11. ¿Cómo puede una instalación demostrar que los procesos incluyen la consideración de las COI identificadas como mal representadas?**

La intención del protocolo es garantizar que las instalaciones tengan procesos de participación incluyentes y accesibles que ofrezcan oportunidades para todas las COI, incluidas las personas que pertenezcan a grupos o poblaciones particulares que pueden correr un mayor riesgo de vulnerabilidad o marginalización, para generar un diálogo significativo con la instalación. Para hacerlo, la instalación debería motivar la participación pública en el desarrollo de procesos de participación para satisfacer las necesidades de las COI al mismo tiempo que se respetan sus necesidades culturales y sus requisitos de accesibilidad. La intención del protocolo es motivar a las empresas a darle un enfoque holístico a la participación. En algunas circunstancias puede significar analizar problemas que afecten un amplio espectro de las COI (p. ej. cuidado de la salud, educación y apoyo a organizaciones sin fines de lucro). En otros casos, puede significar una interacción uno a uno con un grupo o persona en particular. Aunque no todas las COI tienen interés en interactuar con una instalación, esta última debería poder demostrar que facilita oportunidades a esas comunidades potencialmente afectadas directamente por la instalación para que participen en los procesos de participación, lo que incluye garantizar que se comuniquen públicamente las oportunidades para participar con la instalación (p. ej. a través del sitio web de la empresa, boletines informativos o boletines distribuidos en la comunidad).

La instalación debería establecer disposiciones para proteger las solicitudes de confidencialidad de las COI, lo que incluye solicitudes de grupos mal representados.

### **12. ¿Cómo puede una instalación sin acuerdo formal (p. ej. AIB) demostrar que se adhiere al Indicador 3, Nivel AAA?**

El Indicador 3, Nivel AAA, requiere que la instalación pueda demostrar que está cumpliendo los términos de los acuerdos y los compromisos con las comunidades indígenas y que está haciendo un seguimiento de su implementación. La intención de ese criterio es confirmar si una instalación cumple con los compromisos que hizo con las comunidades indígenas. Aunque los acuerdos formales, como los acuerdos de gestión de impactos, los acuerdos de participación, los acuerdos de beneficios por impactos, los acuerdos socioeconómicos y los acuerdos medioambientales pueden usarse como evidencia de que se cumple este criterio, las instalaciones pueden alcanzar el Nivel AAA sin que haya un acuerdo formal.

### **13. Para cumplir los criterios de educación y concientización en el Indicador 3 (Nivel A- AAA), ¿una instalación debe proporcionar el mismo nivel de capacitación a todos los empleados?**

A lo largo del Indicador 3 hay criterios que tienen como objetivo responder el Llamado a la acción de la Comisión para la verdad y la reconciliación 92 iii, que llama al sector corporativo de Canadá a:

- Capacitar a la gerencia y al personal sobre la historia de los pueblos aborígenes, incluida la historia y el legado de las escuelas residenciales, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, Tratados y derechos de pueblos aborígenes, la ley Indígena y las relaciones entre los pueblos aborígenes y la corona. Esto requerirá capacitaciones basadas en habilidades de competencia intercultural, resolución de conflictos, derechos humanos y contra el racismo.

La respuesta a este Llamado a la acción variará entre cada instalación y el grado de educación y conciencia proporcionada variará para los distintos roles dentro de una organización. Por ejemplo, la concientización y la

educación proporcionada a la gerencia y a los empleados designados (según el nivel A) deberían basarse en vacíos en el conocimiento y/o en niveles y debe diseñarse de forma que garantice que estas personas tengan el nivel apropiado de conocimiento/habilidades para interactuar respetuosa y eficazmente con la comunidad. Por otro

lado, la capacitación de concientización ofrecida a los empleados a corto plazo podría incluirse como parte de un paquete de orientación en el lugar.

La educación y la concientización sobre la historia de los pueblos indígenas no deberían quedar restringidas a un ambiente convencional de salón de clase. Algunas empresas lograron aumentar la concientización con éxito en sus organizaciones al dar acceso a películas y obras indígenas, al incorporar protocolos indígenas en las prácticas empresariales y al motivar la participación de los empleados en eventos de la comunidad.

Este protocolo busca instar a las instalaciones a garantizar que los empleados tengan las habilidades necesarias de las competencias interculturales, la resolución de conflictos, los derechos humanos y la prevención de la discriminación. En algunos casos, los empleados llegarán a su puesto con las competencias relevantes ya incorporadas. En otras situaciones, la instalación deberá ofrecer una capacitación basada en habilidades, concientización intercultural y capacitación de participación con las COI. Las iniciativas deberían basarse en las necesidades de la organización y de los empleados individuales. No habrá un enfoque que sea apto para todos los casos en cuanto a contenido y la forma de presentarlo.

Para alcanzar el Nivel AA del Indicador 3, debe haber evidencia de que los programas de concientización y/o de capacitación se desarrollaron e implementaron en colaboración con las comunidades indígenas. Esto podría incluir la colaboración en cuanto al desarrollo de contenido y el trabajo con las comunidades indígenas para identificar a los Poseedores de conocimiento para que brinden los programas de concientización y/o capacitación. En algunos casos, la colaboración con todas (o algunas) comunidades indígenas relevantes no será posible. En estas situaciones, la instalación debería poder demostrar que se hicieron esfuerzos para interactuar con las comunidades pertinentes. La instalación también debería poder garantizar que el material de capacitación refleje respetuosamente el contexto local.

El Nivel AAA insta a las instalaciones a demostrar liderazgo al mejorar la concientización sobre la historia, las tradiciones y los derechos de los pueblos indígenas, además de mostrar liderazgo al demostrar conciencia y participación intercultural. Una forma de hacerlo es mediante iniciativas de educación, concientización o capacitación en toda la instalación que se ofrezcan a los empleados con regularidad. Al evaluar el rendimiento, debería haber evidencia de que hay iniciativas en toda la instalación que están diseñadas para llegar a todos los empleados regularmente. Los proveedores de servicio de verificación de *TSM* no necesitan evaluar si todos los empleados de la organización participaron.

#### **14. ¿Cómo puede demostrarse las competencias en la participación indígena y los requisitos de asesoramiento regulatorio?**

Las consideraciones para determinar si una persona es competente incluyen, entre otras:

- Capacitación previa, lo que incluye la educación formal según corresponda
- Experiencia previa, lo que incluye la aplicación de protocolos de participación y requisitos de asesoría
- Un grado de conocimiento pertinente
- Relación con la comunidad

**15. ¿Cuáles son algunos ejemplos de posibles objetivos que podrían identificarse mediante una colaboración con las COI?**

Los objetivos mutuamente acordados pueden incluir, entre otros, la educación, la capacitación, el empleo, las oportunidades comerciales, la adquisición de productos locales y los proyectos de desarrollo económico y los programas medioambientales, las medidas de mitigación y las compensaciones.

**16. ¿Cómo puede una instalación que no está cerca de una comunidad indígena demostrar que se adhiere a los criterios del Indicador 3?**

Las acciones que lleva a cabo una instalación para alcanzar los Niveles A, AA y AAA del Indicador 3 variarán de una instalación a la siguiente. Los procesos de participación deberían reflejar las circunstancias locales y la proximidad del impacto en los pueblos indígenas. Es posible que haya instalaciones que apliquen este protocolo donde no haya impacto directo en una comunidad indígena y/o no haya solicitudes de participación de comunidades indígenas. En otras situaciones, las empresas pueden haber intentado interactuar con las comunidades indígenas, pero no tuvieron respuesta de esas comunidades o el nivel de respuesta fue muy bajo. En situaciones en las que el grado y la proximidad del impacto en una comunidad indígena son insignificantes, una instalación puede determinar que algunos criterios de este indicador no son aplicables. Sin importar la proximidad del impacto, una instalación evaluada en el Nivel AA o AAA debería poder demostrar lo siguiente:

- Tiene una comprensión documentada de la comunidad cercana, lo que incluye el grado y la proximidad del impacto de la/las comunidad(es) indígena(s).
- Tiene un proceso abierto e incluyente para garantizar que las comunidades indígenas potencialmente afectadas tengan una oportunidad de participar en las actividades de participación de la instalación, si les interesa.
- Se hacen esfuerzos para garantizar que los pueblos indígenas tengan acceso equitativo a oportunidades en la empresa.
- Se establecieron iniciativas de inclusión indígena y de concienciación (según el Indicador 3).
- Se están documentando los esfuerzos para interactuar con las comunidades y las organizaciones indígenas.

Las instalaciones evaluadas en el Nivel AA y AAA para el Indicador 3 que determinaron que tales criterios en el Indicador 3 no son aplicables deben describir públicamente cómo se llegó a esta determinación y cómo están aplicando este indicador en su Perfil de la empresa de TSM como parte del *Informe de progreso de TSM anual*.

**17. ¿En qué etapa debería una instalación considerar iniciativas para beneficiar a la comunidad después del cierre?**

Algunas empresas que aplican este protocolo continuarán estando en funcionamiento por varias décadas. Los diálogos con la comunidad sobre la sustentabilidad de las iniciativas después del cierre pueden no ser pertinentes en estos casos. Deben determinarse iniciativas prioritarias mediante la participación de las COI.

**18. ¿Cómo puede una instalación demostrar que lleva a cabo procesos para identificar impactos adversos, potenciales y reales, sociales, ambientales y comunitarios, de salud y seguridad?**

Para interactuar efectivamente con las COI pertinentes sobre impactos adversos reales y potenciales, una instalación debe comprender bien los impactos potenciales y reales asociados con sus actividades. La identificación de impactos

potenciales y reales puede hacerse junto con otros ejercicios de evaluación de riesgos. Por ejemplo, la instalación puede abordar esto mientras cumple con los requisitos del *Protocolo de gestión de crisis y comunicaciones de TSM* a fin de identificar los posibles riesgos y amenazas.

Una instalación también debe identificar las COI que tengan relevancia específica o interés en cada impacto posible identificado. Este proceso debe incorporarse en el sistema de la instalación para la identificación de las COI como se describe en el Indicador 1.

Por ejemplo, en el caso de la administración de relaves, las COI identificadas deben incluir a:

- aquellas que pueden resultar directamente afectadas en el caso de fallas de una instalación de relaves;
- aquellas que pueden resultar directamente afectadas por la presencia y el funcionamiento de una instalación de relaves.

Los temas de interés e importancia pueden variar de una instalación a la otra y de una comunidad a la otra. Se deben determinar temas de participación mediante el diálogo con las COI. En el caso de la administración de relaves, los temas de interés e importancia para las COI pueden incluir:

- Planes de respuesta y reacción en caso de emergencia
- La naturaleza de los relaves (p.ej.: generación contra no generación de ácido)
- Impactos ambientales
- Cierre y recuperación
- Seguridad y salud de la comunidad
- Requisitos reglamentarios y procesos de permisos
- Planes de diseño para instalaciones nuevas y expansiones
- Calidad y uso de agua
- Eliminación de polvo
- Impacto visual
- Responsabilidad y obligaciones
- Resultados y prácticas de monitoreo
- Uso tradicional de la tierra
- Adaptación al cambio climático y preparaciones para fenómenos meteorológicos extremos

## **19. ¿Cómo se aplica la jerarquía de mitigación a este protocolo?**

La jerarquía de mitigación es un marco de trabajo que generalmente se aplica en la gestión de riesgos y de los impactos potenciales de proyectos de desarrollo en la biodiversidad. Sin embargo, los principios de la jerarquía de mitigación deberían aplicarse al manejo de otros impactos. Al desarrollar planes de acción para impactos adversos, las instalaciones deberían priorizar evitarlos antes de pasar a los esfuerzos de minimizar o compensar los impactos. Evitarlos implica que se tomaron medidas para anticipar y prevenir impactos adversos antes de realizar acciones o tomar decisiones que podrían llevar a tales impactos. Evitar los impactos puede involucrar cambios en la planificación

inicial del proyecto para eliminar del diseño los impactos o los riesgos. Si no se puede evitarlos, y una vez que se eligieron todas las alternativas preferidas, es apropiado considerar la minimización.

(Adaptado de Una guía para todos los sectores para implementar la Jerarquía de Mitigación de ICMM

<https://www.icmm.com/website/publications/pdfs/biodiversity/cross-sector-guide-mitigation-hierarchy>).

**20. ¿Cuáles son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y como se relacionan con el Indicador 4 de este protocolo?**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por todos los miembros de las Naciones Unidas en 2015 como un llamado a la acción universal para eliminar la pobreza, proteger al planeta y garantizar que todas las personas disfruten la paz y la prosperidad para el año 2030.

Los 17 ODS están integrados; es decir, reconocen que la acción en un área afectará los resultados en otras, y que el desarrollo debe equilibrar la sustentabilidad social, económica y ambiental

(<https://www.undp.org/content/undp/en/home/sustainable-development-goals.html>).

Alcanzar los ODS para el año 2030 requerirá de la cooperación y la colaboración entre gobiernos, ONG, socios de desarrollo, comunidades y el sector privado.

Los ODS pueden ser herramientas útiles para ayudar a las instalaciones a identificar los impactos y desarrollar planes de acción para evitar o minimizar los impactos adversos y optimizar los beneficios para la comunidad.

**21. ¿Cuáles son algunos ejemplos de mecanismos que podrían usarse para elevar quejas de las COI si no se las aborda adecuadamente a través del mecanismo de respuesta de las COI?**

Cuando no puede llegarse a una resolución mediante el proceso del mecanismo de respuesta, las instalaciones y las COI pueden convocar a un tercero neutral y respetado, como un Anciano, el líder de una organización religiosa o un mediador capacitado, para que trate de llegar a un acuerdo aceptado por ambas partes. Si la queja involucra un asunto técnico, puede convocarse a un tercero que ofrezca su conocimiento para dar una opinión independiente.

## **DEFINICIÓN DE TÉRMINOS CLAVE**

**22. ¿Qué significa “claro y comprensible”?**

Claro y comprensible significa que el lenguaje en las comunicaciones se encuentra en un nivel de registro apropiado para el nivel de educación típico de las COI y no posee jerga técnica.

**23. ¿Qué significa "desarrollo de capacidades"?**

El desarrollo de capacidades se refiere al desarrollo, la promoción y el apoyo de los recursos y las relaciones a nivel individual, de las organizaciones, entre las organizaciones y de los sistemas, de modo que las COI puedan involucrarse de manera efectiva en las instalaciones y transferir información dentro de las COI.

**24. ¿Qué se entiende por “participación” y “diálogo”?**

La participación es un proceso de comunicación bidireccional que aborda las necesidades específicas de información de las COI y la instalación de un modo comprensible para los participantes del debate. El diálogo es una forma de comunicación que conduce a un entendimiento compartido entre los participantes.

**25. ¿Qué es la “alta gerencia”?**

Para los objetivos de este protocolo, la alta gerencia se refiere al personal corporativo o de la instalación que posee total responsabilidad de los procesos de participación y diálogo. En el caso de las organizaciones más grandes con muchas sedes, el acercamiento se lleva a cabo en diversos niveles: comunidad, regional y nacional. En estas

circunstancias, la alta gerencia describe al personal con completa responsabilidad para el acercamiento en cada uno de los distintos niveles.

## **26. ¿Qué son los datos estándar?**

Los datos estándar son los datos generalmente recolectados antes del desarrollo de la mina. Para los impactos sociales adversos, esto incluiría datos de las condiciones sociales, el bienestar social y actividades sociales de las COI. El alcance de los datos estándar debe adaptarse a la instalación, tener en cuenta los comentarios de las COI y debería incluir indicadores e información útil y significativa para un análisis eficaz de los impactos sociales adversos prioritarios. Reconocer los datos estándar previos al desarrollo es algo que puede no estar disponible para todas las instalaciones, por lo que los establecimientos pueden elegir usar enfoques alternativos; por ejemplo, una instalación puede seleccionar un momento en el tiempo como dato estándar para permitir la evaluación continua de las tendencias y la efectividad de las acciones. Además, la instalación podría no tener acceso a los datos de todos los impactos sociales adversos prioritarios.

## **27. ¿Qué es el conocimiento local e indígena?**

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) definió el conocimiento local e indígena como:

El conocimiento local e indígena se refiere a las creencias, las habilidades y las filosofías desarrolladas por las sociedades con largas historias de interacción con su entorno natural. Para los pueblos rurales e indígenas, el conocimiento local informa la toma de decisiones sobre los aspectos fundamentales de la vida cotidiana.

Este conocimiento es integral de un complejo cultural que también incluye al idioma, los sistemas de clasificación, las prácticas del uso de recursos, las interacciones sociales, los rituales y la espiritualidad.

Estas formas únicas de conocimiento son facetas importantes de la diversidad cultural del mundo y brindan una base para el desarrollo sustentable localmente apropiado.

(UNESCO, Sistemas de conocimiento local e indígena: <http://www.unesco.org/new/en/natural-sciences/priority-areas/links/related-information/what-is-local-and-indigenous-knowledge>)

## **28. ¿Qué es una contribución a la comunidad?**

Una contribución a la comunidad es cualquier cosa hecha en un esfuerzo de beneficiar a la comunidad. Las contribuciones incluyen, entre otras, las donaciones a la comunidad, las inversiones en iniciativas de desarrollo comunitario, las iniciativas de adquisición y empleo local, el apoyo para la capacitación en habilidades y los programas educativos.

## APÉNDICE 2: LISTA DE VERIFICACIÓN PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA INICIATIVA TSM

### PROTOCOLO DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD Y CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS

<b>NOMBRE DE LA INSTALACIÓN:</b>		<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	
<b>EVALUADO POR:</b>		<b>FECHA DE PRESENTACIÓN:</b>	

DOCUMENTACIÓN O EVIDENCIA DE RESPALDO:	
NOMBRE DEL DOCUMENTO	UBICACIÓN

ENTREVISTADOS:			
NOMBRE	CARGO	NOMBRE	CARGO

	PREGUNTA	SÍ	NO	N/A	DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA
<b>INDICADOR 1: IDENTIFICACIÓN DE COI</b>					
<b>INDICADOR 1 NIVEL B</b>	1.	¿Se han identificado algunas COI locales?			
	2.	¿Hay un proceso en desarrollo para identificar las COI?			
	<i>Si respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel B, avance a las preguntas del Nivel A. Si no respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel B, evalúe la instalación en el Nivel C.</i>				
<b>INDICADOR 1 NIVEL A</b>	1.	¿Hay un proceso documentado para identificar las COI a nivel de la instalación que puede determinar una amplia gama de intereses e inquietudes?			
	2.	¿El proceso también incluye lo siguiente?			
	a.	Un mecanismo para que las COI se autoidentifiquen.			
	b.	Descripciones de atributos relevantes para COI identificadas y un proceso que asegure que la información relacionada está actualizada.			
	c.	Provisiones para proteger la confidencialidad, cuando la requiera una COI en particular.			
	3.	¿Las COI se reconsideran periódicamente a lo largo de la vida útil de la instalación?			
	4.	¿La instalación mantiene un registro de las COI identificadas, el cual se revisa y se actualiza regularmente?			

		<i>Si respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel A, avance a las preguntas del Nivel AA. Si no respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel A, evalúe la instalación en el Nivel B.</i>				
<b>INDICADOR 1 NIVEL AA</b>	1.	¿El proceso documentado incluye la identificación de lo siguiente?				
	a.	COI mal representadas en el contexto local.				
	b.	COI cuyos intereses en la operación pueden ser indirectos y estar basados en un asunto en particular (p. ej. ONG provinciales, nacionales e internacionales).				
	2.	¿Se invita a las COI a brindar su opinión sobre cómo la instalación identifica a las COI?				

	PREGUNTA	SÍ	NO	N/A	DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA
	Si respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel AA, avance a las preguntas del Nivel AAA. Si no respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel AA, evalúe la instalación en el Nivel A.				
INDICADOR 1 NIVEL AAA	1.	¿Se hacen revisiones periódicas del sistema de identificación de las COI en colaboración con las COI para permitir una mejora continua?			
	2.	¿Se consideran las opiniones de las COI en las actualizaciones a los procesos de identificación de las COI?			
	a.	Cuando no se incorporaron las opiniones de las COI, ¿se brindó una retroalimentación a las COI de por qué no se incorporaron sus opiniones?			
	Si respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel AAA, evalúe la instalación en ese nivel. Si no respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel AAA, evalúe la instalación en el Nivel AA.				
<b>NIVEL EVALUADO DEL DESEMPEÑO PARA EL INDICADOR 1</b>					<b>NIVEL:</b> _____

	PREGUNTA	SÍ	NO	N/A	DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA
<b>INDICADOR 2: INCLUSIÓN Y DIÁLOGOS EFECTIVOS CON LAS COI</b>					
INDICADOR 2 NIVEL B	1.	¿Brinda la instalación asistencia para garantizar que las COI puedan participar en los procesos de diálogo e inclusión, cuando sea apropiado?			

2.	¿Se hacen informes internos sobre la participación de las COI y actividades de diálogo?				
3.	¿Se establecieron procesos informales de participación, y hay diálogo ocasional con las COI?				
4.	¿Se están desarrollando procesos de participación de las COI formales, pero todavía no se implementaron?				
<p><i>Si respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel B, avance a las preguntas del Nivel A. Si no respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel B, evalúe la instalación en el Nivel C.</i></p>					

PREGUNTA		SÍ	NO	N/A	DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA
INDICADOR 2 NIVEL A	1. ¿Hay procesos documentados de participación y diálogo con las COI que se diseñaron con opiniones de las COI?				
	2. ¿Se han establecido procesos para revisar los resultados de la participación de las COI con la alta gerencia y las COI afectadas con una frecuencia regular y predefinida?				
	3. ¿Hay comunicaciones redactadas en el idioma local de las COI (si es necesario) y en un lenguaje claro y comprensible para las COI?				
	4. ¿Se proporcionan materiales relevantes a las COI para que se revisen de manera oportuna y accesible?				
	5. ¿Hay procesos para identificar las necesidades de las COI en relación con el desarrollo de capacidades, con el fin de permitir que las COI se involucren de manera efectiva en la participación de temas de interés o que les preocupen?				
	6. ¿Se capacita al personal designado sobre temas de participación y diálogo, incluida la capacitación específica apropiada en términos culturales?				
	7. ¿Se hacen informes públicos sobre participación de las COI, incluidos los tipos de participación que se hicieron durante el período de informe y los temas de la participación?				
	<i>Si respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel A, avance a las preguntas del Nivel AA. Si no respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel A, evalúe la instalación en el Nivel B.</i>				

INDICADOR 2 NIVEL AA	1.	¿Se revisan con las COI los procesos de participación para garantizar que estas puedan participar efectivamente en la identificación de problemas y oportunidades e influir en las decisiones que pueden interesarles o afectarlas?				
	2.	¿Posee la instalación un historial sistemático de participación significativa de las COI?				

	PREGUNTA	SÍ	N O	N/A	DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA	
INDICADOR R 2 NIVEL AAA	3.	¿Los procesos incluyen la consideración de las COI como mal representadas?				
	4.	¿Se han establecido procesos para desarrollar las capacidades de las COI, con el fin de permitirles participar de manera efectiva en diálogos?				
	5.	¿Las COI contribuyen a los procesos periódicos de revisión de participación para permitir la mejora continua?				
	6.	¿Se buscan activamente los comentarios de las COI sobre la participación y los resultados y se informan públicamente?				
	7.	¿Existen oportunidades para que las COI envíen comentarios en relación con la elaboración de informes públicos?				
	<i>Si respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel AA, avance a las preguntas del Nivel AAA. Si no respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel AA, evalúe la instalación en el Nivel A.</i>					
	1.	¿Se desarrollan en conjunto con las COI procesos de participación, cuando es posible, e incluyen mecanismos para resolver disputas?				

	2.	¿Las COI están involucradas en la toma conjunta de decisiones sobre asuntos acordados que las afecten directamente y/o en las que tengan un interés?				
	3.	¿Se hizo una revisión de la efectividad del sistema de participación con las COI y se están implementando acciones correctivas identificadas?				
	4.	¿Los informes públicos incluyen la divulgación de la efectividad del sistema de participación?				
	<i>Si respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel AAA, evalúe la instalación en ese nivel. Si no respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel AAA, evalúe la instalación en el Nivel AA.</i>					
<b>NIVEL EVALUADO DEL DESEMPEÑO PARA EL INDICADOR 2</b>						<b>NIVEL:</b>

	PREGUNTA	SÍ	NO	N/A	DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA
<b>INDICADOR 3: PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGOS EFECTIVOS CON LAS COI</b>					

	PREGUNTA	SÍ	N O	N/A	DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA
<b>IND 3 NIV B</b>	1.	¿Es evidente el compromiso demostrado hacia la participación de los pueblos indígenas?			
	2.	¿Se establecieron procesos informales de participación, y hay diálogo ocasional con comunidades indígenas directamente afectadas?			
	3.	¿Se están desarrollando procesos (o ya se establecieron) para dialogar con las comunidades indígenas a fin de determinar qué es importante para ellos y se están informando estos enfoques en el idioma local y			

		de acuerdo con las costumbres y leyes locales?				
	4.	¿Se están desarrollando procesos (o ya se establecieron) para garantizar las competencias de los empleados designados y/o para ofrecer capacitación en...?				
	a.	Requisitos de asesoramiento delegados.				
	b.	La historia, las tradiciones y los derechos de los pueblos indígenas afectados.				
	c.	Concientización intercultural y participación.				
	<i>Si respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel B, avance a las preguntas del Nivel A. Si no respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel B, evalúe la instalación en el Nivel C.</i>					
INDICADOR 3 NIVEL A	1.	¿Existe un compromiso demostrado de la alta gerencia hacia la participación indígena, consistente con el objetivo del <i>Marco de los pueblos indígenas y la minería en pos de la iniciativa TSM</i> e incluye compromisos para...?				
	a.	una participación continua significativa;				
	b.	desarrollar de relaciones respetuosas;				
	c.	intentar obtener un consentimiento libre, previo e informado (CLPI) de los pueblos indígenas directamente afectados antes de proceder con nuevos proyectos o expansiones en los que puedan verse afectados sus derechos.				

PREGUNTA		SÍ	NO	N/A	DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA
d.	asegurarse de que los pueblos indígenas tengan acceso equitativo a oportunidades relacionadas con la instalación;				
e.	intentar proporcionar beneficios sustentables a largo plazo a las comunidades indígenas afectadas.				
2.	¿Se establecieron procesos para interactuar con las comunidades indígenas directamente afectadas que...?				
a.	buscan comprender lo que es importante para la comunidad, incluidos los sitios culturalmente significativos, cómo sus derechos pueden verse afectados y cómo mitigar diversos impactos en esos derechos e intereses;				
b.	están informados del/los idioma(s) local(es), las tradiciones, las costumbres y el gobierno indígena y ya se establecieron procesos de participación para las comunidades indígenas afectadas;				
c.	están diseñados para desarrollar relaciones significativas y una participación respetuosa a fin de lograr y mantener un apoyo amplio y continuo;				
d.	garantizan que se busque conocimiento cultural, espiritual y/o indígena en las comunidades y organizaciones locales y que				

	se aplique respetuosamente para informar decisiones y prácticas, cuando sea apropiado.				
3.	¿La instalación trabaja con las comunidades indígenas directamente afectadas para identificar oportunidades de colaboración que podrían incluir, entre otras, educación local, capacitación, empleo, oportunidades de negocios, oportunidades de ingresos y proyectos de desarrollo económico?				

PREGUNTA		SÍ	NO	N/A	DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA
INDICADOR 3 NIVEL AA	4. ¿La instalación tiene el objetivo de llegar a acuerdos mutuos con las comunidades indígenas directamente afectadas con respecto a sitios importantes a nivel cultural que se han visto afectados por la instalación, donde existan?				
	5. ¿Se establecieron e implementaron procesos para garantizar las competencias de los empleados designados y/o para ofrecer capacitación en...? •				
	a. Requisitos de asesoramiento delegados.				
	b. La historia, las tradiciones y los derechos de los pueblos indígenas afectados.				
	c. Concientización intercultural y participación.				
	<i>Si respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel A, avance a las preguntas del Nivel AA. Si no respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel A, evalúe la instalación en el Nivel B.</i>				
INDICADOR 3 NIVEL AA	1. ¿Los procesos de participación han estado o están en proceso de desarrollo colaborativo con las comunidades indígenas directamente afectadas (a menos que la instalación ya haya adoptado protocolos de participación establecidos por las comunidades)?				
	2. ¿Los procesos de participación incluyen procesos para...?				
	a. determinar cómo la instalación y las comunidades directamente afectadas llegarán a un acuerdo;				

	b.	determinar cómo se incorporan los procesos tradicionales de toma de decisiones, cuando existan;				
	c.	resolver disputas de manera eficaz.				
	3.	¿Se establecieron objetivos mutuamente acordados para las áreas de oportunidad identificadas en colaboración con comunidades indígenas directamente afectadas y están en proceso de implementarse?				

PREGUNTA		SÍ	NO	N/A	DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA	
INDICADOR 3 NIVEL AAA	4.	¿La educación, concientización y/o capacitación sobre la historia, las tradiciones y los derechos de los pueblos indígenas, la concientización intercultural y la participación cumplen lo siguiente?				
	a.	Están disponibles para todos los empleados.				
	b.	Se ofrecen al personal más allá de la gerencia y los empleados designados, con la intención de llegar a todos los empleados.				
	5.	¿El contenido educativo de concientización cumple lo siguiente?				
	6.	Se diseño y/o presentó en colaboración con las comunidades indígenas.				
	7.	Se revisa y actualiza regularmente con participación de las COI.				
	<p><i>Si respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel AA, avance a las preguntas del Nivel AAA. Si no respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel AA, evalúe la instalación en el Nivel A.</i></p>					
1.	¿Se implementaron procesos de participación, como se describe en el nivel AA, y de ellos resultaron acuerdos o compromisos mutuos con las comunidades indígenas directamente afectadas?					
2.	¿La instalación puede demostrar que está cumpliendo los términos de los acuerdos y compromisos y está haciendo un seguimiento de su implementación?					

3.	¿La instalación está colaborando con las comunidades con objetivos identificados mutuamente en el Nivel AA y puede proporcionar evidencia del progreso para el logro de resultados o beneficios?				
4.	¿Se está llevando a cabo un proceso de evaluación colaborativo para medir el progreso del cumplimiento de objetivos y este incluye...?				
a.	Verificación de desempeño con las COI				
b.	Incorporación de una administración adaptativa que puede abordar instancias en las que los objetivos no se cumplen consistentemente				

PREGUNTA		SÍ	NO	N/A	DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA
5.	Confirme si se demostró un compromiso para la mejora de la concientización de la historia, las tradiciones y los derechos de los pueblos indígenas, y la concientización y la participación intercultural con al menos tres de los siguientes:				
a.	Se ofrece de forma regular a los empleados educación, concientización y/o capacitación en toda la instalación sobre la historia, las tradiciones y los derechos de los pueblos indígenas, y concientización intercultural.				
b.	La instalación apoya la realización de actividades culturales en el lugar.				
c.	La instalación facilita y motiva la participación del personal en eventos de la comunidad.				
d.	La instalación contribuye con, o participa en, iniciativas de concientización a nivel local, regional y/o internacional.				
e.	Los esfuerzos de concientización y educación se evalúan con regularidad para ver su eficacia.				
f.	Los esfuerzos de concientización y educación se expanden más allá de la instalación.				
g.	Se integran actividades/protocolos culturales y tradicionales en prácticas comerciales.				

*Si respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel AAA, evalúe la instalación en ese nivel. Si no respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel AAA, evalúe la instalación en el Nivel AA.*

<b>NIVEL EVALUADO DEL DESEMPEÑO PARA EL INDICADOR 3</b>	<b>NIVEL:</b>
---	---------------

	PREGUNTA	SÍ	NO	N/A	DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA
<b>INDICADOR 4: IMPACTO SOBRE LA COMUNIDAD Y GESTIÓN DE BENEFICIOS</b>					
<b>INDICADOR 4 NIVEL B</b>	1. ¿Se demostró el compromiso de la alta gerencia para identificar y mitigar los potenciales impactos adversos relacionados con las actividades de la instalación que afecten directamente las COI y se trabaja para optimizar los beneficios a tales comunidades?				

	PREGUNTA	SÍ	NO	N/A	DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA
	2. ¿Se asignaron roles y responsabilidades para implementar el compromiso?				
	3. ¿La instalación identificó impactos adversos reales y potenciales relacionados con las actividades de la instalación que afecten directamente a las COI?				
	4. ¿La instalación puede demostrar algunos esfuerzos para mitigar los impactos adversos identificados?				
	5. ¿Las decisiones relacionadas con las contribuciones a la comunidad se manejan de manera informal?				

	6.	¿La instalación hace algo de monitoreo de los impactos adversos, las tendencias y las prácticas de la gerencia?				
	<p><i>Si respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel B, avance a las preguntas del Nivel A. Si no respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel B, evalúe la instalación en el Nivel C.</i></p>					
INDICADOR 4 NIVEL A	1.	¿Se han establecido procesos para participar con las COI en la identificación, la priorización y el intento de evitar o mitigar los impactos adversos reales y potenciales relacionados con las actividades de la instalación que afectan directamente las COI?				
	2.	Al priorizar los impactos adversos reales y potenciales, ¿los procesos consideran la relevancia de lo siguiente en las COI?				
	a.	Impactos sociales adversos que pueden atribuirse a la presencia de la instalación.				
	b.	Impactos ambientales adversos que pueden afectar directamente las comunidades, incluidas las asociadas con la gestión de relaves (según corresponda).				
	c.	Impactos adversos relacionados con la salud y la seguridad de la comunidad.				

PREGUNTA		SÍ	NO	N/A	DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA
3.	¿Los procesos de participación incluyen medidas para facilitar y motivar la participación de COI mal representadas y para determinar qué COI se ven más afectadas por los impactos adversos reales y potenciales identificados?				
4.	¿Se informaron planes de acción para impactos prioritarios mediante la participación de COI relevantes y se están implementando?				
a.	¿Los planes de acción incluyen la identificación de objetivos relevantes y estos se controlan, se revisan y se administran con flexibilidad con la COI afectada?				
b.	¿Los planes de acción incluyen la consideración de cómo las acciones que tienen como objetivo mitigar los impactos también pueden resultar en beneficios optimizados para las COI?				
5.	¿Se han establecido procesos para participar con COI relevantes en la identificación y priorización de oportunidades para optimizar beneficios para las COI, lo que podría incluir, entre otros, la consideración de la adquisición de productos y el empleo locales?				
6.	¿Se desarrollaron planes para priorizar oportunidades de optimización de los beneficios mediante la interacción con las COI relevantes y estos se están implementando?				

a.	¿Los planes de acción incluyen la identificación de objetivos relevantes y estos se controlan, se revisan y se administran con flexibilidad con la COI afectada?				
----	--	--	--	--	--

	PREGUNTA	SÍ	NO	N/A	DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA
	7. ¿Se establecieron procesos para participar con las COI relevantes en contribuciones hechas por la instalación para las iniciativas de desarrollo comunitario?				
	8. ¿Las contribuciones se comunican públicamente?				
	9. ¿Se recolectan datos estándar de los impactos adversos priorizados?				
	10. ¿Se establecen métricas para hacer seguimiento de la implementación y la eficacia del plan de acción?				
	11. ¿Los resultados se revisan con las COI afectadas en forma regular y predeterminada?				
	<i>Si respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel A, avance a las preguntas del Nivel AA. Si no respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel A, evalúe la instalación en el Nivel B.</i>				
INDICADOR 4 NIVEL AA	1. ¿Se establecieron procesos para evitar o mitigar los impactos adversos priorizados que incorporan la toma de decisiones en colaboración con las COI relevantes?				
	2. ¿La identificación y priorización de oportunidades para optimizar beneficios para las COI considera las oportunidades que cumplan lo siguiente?				

a.	Beneficien a un amplio sector de la comunidad.				
b.	Puedan ser autosustentables más allá de la vida productiva de la instalación.				
3.	¿Se establecieron procesos para optimizar los beneficios de las COI que incorporan la toma de decisiones en colaboración con las COI relevantes?				
4.	¿Las decisiones de cómo dirigir las contribuciones hechas por la instalación a la comunidad se toman en colaboración con las COI?				

PREGUNTA		SÍ	NO	N/A	DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA
5.	En colaboración con las COI (cuando sea posible), ¿la instalación mide y analiza regularmente las tendencias de los impactos adversos priorizados que se identificaron? ¿La instalación también mide y analiza regularmente las oportunidades de optimizar los beneficios y trabaja con las COI para priorizar y manejar con flexibilidad cómo se abordan los vacíos?				
<p><i>Si respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel AA, avance a las preguntas del Nivel AAA. Si no respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel AA, evalúe la instalación en el Nivel A.</i></p>					

INDICADOR 4 NIVEL AAA	1.	En los casos en los que tales procesos todavía no existan, ¿la instalación está trabajando con las COI para implementar procesos de toma de decisiones a fin de empoderar a las COI a manejar los esfuerzos continuos de mitigación de impactos adversos y de optimización de beneficios después de que la vida productiva de la instalación termine?				
	a.	¿Estos procesos incluyen la identificación de sociedades potenciales y el rol de los niveles relevantes de gobierno para garantizar que la mitigación y la optimización sean sostenibles?				
	b.	En lugares en los que se hayan identificado las oportunidades de minimizar los impactos adversos a largo plazo y/o de optimizar los beneficios más allá de la vida productiva de la instalación, ¿estas se están incorporando en decisiones de inversión a largo plazo y/o en planes de cierre para garantizar que puedan sostenerse a largo plazo?				
	2.	En lugares en los que las COI todavía no tienen una visión compartida y un plan de desarrollo comunitario (o equivalente) y en los que las COI se interesen, ¿la instalación ofrece apoyo para permitir que las COI comience a planificar?				

PREGUNTA		SÍ	NO	N/A	DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA
3.	¿La instalación colabora con las COI afectadas en la revisión de la efectividad de lo siguiente?				

	a.	Las acciones que tienen como objetivo optimizar las oportunidades prioritarias para los beneficios de las comunidades.				
	b.	Acciones que tienen como objetivo mitigar los impactos adversos.				
	<p><i>Si respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel AAA, evalúe la instalación en ese nivel. Si no respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel AAA, evalúe la instalación en el Nivel AA.</i></p>					
<b>NIVEL EVALUADO DEL DESEMPEÑO PARA EL INDICADOR 4</b>						<b>NIVEL:</b>

	PREGUNTA	SÍ	NO	N/A	DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA	
<b>INDICADOR 5: MECANISMO DE RESPUESTA A LAS COI</b>						
<b>INDICADOR 5 NIVEL B</b>	1.	¿Existe un proceso informal de retroalimentación y comentarios?				
	2.	¿Se planificó o se está desarrollando un sistema formal de retroalimentación y comentarios?				
						<i>Si respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel B, avance a las preguntas del Nivel A. Si no respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel B, evalúe la instalación en el Nivel C.</i>
<b>INDICADOR 5 NIVEL A</b>	1.	¿Se estableció un mecanismo de respuesta con un proceso claro para recibir, administrar y responder los problemas, comentarios y solicitudes de las COI, el cual...?				
	a.	recibe incidentes, inquietudes y comentarios informados;				
	b.	evalúa y determina qué problemas requieren una solución;				
	c.	responde rápidamente;				
	d.	es accesible.				

		PREGUNTA	SÍ	NO	N/A	DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA
	2.	¿La instalación tiene un proceso para hacer seguimiento de los problemas e inquietudes presentados por las COI, lo que incluye su estado, y comunica las actualizaciones de estado?				
	3.	¿Las COI están activas y claramente informadas de cómo pueden acceder al mecanismo de respuesta de la instalación?				
	<p><i>Si respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel A, avance a las preguntas del Nivel AA. Si no respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel A, evalúe la instalación en el Nivel B.</i></p>					
INDICADOR 5 NIVEL AA	1.	¿El mecanismo de respuesta se desarrolla en colaboración con las COI afectadas?				
	2.	¿El mecanismo de respuesta se revisa al menos una vez al año para identificar oportunidades de mejora continua?				
	<p><i>Si respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel AA, avance a las preguntas del Nivel AAA. Si no respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel AA, evalúe la instalación en el Nivel A.</i></p>					
INDICADOR 5 NIVEL AAA	1.	¿Se han establecido mecanismos para elevar quejas si no se trataron adecuadamente por medio del mecanismo de respuesta de las COI?				
	2.	¿El mecanismo de respuesta incluye un seguimiento posterior al proceso con usuarios del mecanismo?				
	3.	¿Se hizo una revisión de la eficacia del mecanismo de respuesta y se están implementando acciones correctivas identificadas?				

*Si respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel AAA, evalúe la instalación en ese nivel. Si no respondió "Sí" a todas las preguntas del Nivel AAA, evalúe la instalación en el Nivel AA.*

**NIVEL EVALUADO DEL DESEMPEÑO PARA EL INDICADOR 5**

**NIVEL:**



The Mining Association | L'association minière  
of Canada | du Canada

Para obtener más información acerca de la iniciativa  
Hacia una minería sostenible (TSM), visite:

Asociación Minera de Canadá  
[www.mining.ca/tsm](http://www.mining.ca/tsm)



*Queda autorizada la reproducción de esta publicación para fines educativos o no comerciales, sin necesidad de un permiso previo por escrito emitido por la Asociación Minera de Canadá, siempre que se reconozca por completo la fuente. Queda prohibida la reproducción de esta publicación para su reventa u otros fines comerciales sin el permiso previo por escrito emitido por la Asociación Minera de Canadá.*